

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 ABR 2011

VISTO: la gestión promovida por la Unión de Peinadores del Uruguay –UPU-;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del Certamen Uruguay Cup Open 2011 a llevarse a cabo los días 13,14 y 15 de agosto de 2011 en la ciudad de Montevideo;

II) que por tratarse de un evento internacional se prevé la concurrencia de delegaciones de asociaciones de peluquería de diversos países, las que permanecerán en el país durante varios días lo que constituye un hecho relevante a nivel turístico;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración promover la realización de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del Certamen Uruguay Cup Open 2011 a llevarse a cabo los días 13,14 y 15 de agosto de 2011 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República